

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.134.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en esta ciudad, pasaje de Puntida, 1, 1.º, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6.º y 10 de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito, en el domicilio social sito en esta ciudad, pasaje de la Puntida, 1, 1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde la nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Asimismo, se recuerda, expresamente, a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les concede el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 11 de junio de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—29.371.

SOCIAL Y CULTURAL THADER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, entresuelo, de Murcia, el día 9 de julio de 2002, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2001, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento de capital por elevación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cánovas Rojas.—27.423.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMÉSTICO

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 106, de 7 de junio de 2002, páginas 15051 y 15052, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002...», debe decir: «... correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002...».—25.861 CO.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Baltegueta, número 28, de Placencia de las Armas, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

2. Autorización para la adquisición de acciones propias.

3. Otorgamiento de facultades.

4. Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, de conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Placencia de las Armas, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.330.

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela, sin número, el día 3 de julio de 2002, a las diez horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca en segunda convocatoria que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.920.

SOCIEDAD DE GESTIÓN COMARCAL, S. A.

Anuncio de disolución y cesión

De conformidad con lo dispuesto en la legislación societaria, se hace público que la Junta general de la empresa pública «Sociedad de Gestión Comarcal, Sociedad Anónima», aprobó, en fecha 6 de mayo de 2002, la disolución de la sociedad con cesión global de Activo y Pasivo al Consell Comarcal del Baix Llobregat. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de esta sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse durante el plazo de un mes.

Baix Llobregat, 17 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis Morlanes Galindo.—27.638.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CEUTA

Convocatoria Junta universal de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria con carácter universal y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Ceuta, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Tarifas 2002.

Cuarto.—Solicitud de nueva incorporación a la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de